



Instituto de
Salud Pública
Ministerio de Salud

Gobierno de Chile

Ref.: 5158/19
ISC/JON/EAN/mbh

0983

ORD. N° _____/

ANT.: Solicita documento de reconocimiento.

MAT.: Responde lo solicitado.

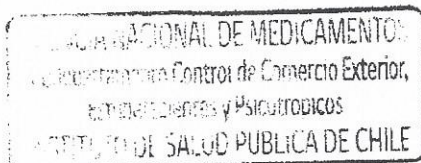
22 JUL. 2019

DE : Q.F. ISABEL SÁNCHEZ CEREZZO
JEFA (S) SUBDEPTO. CONTROL COMERCIO EXTERIOR,
ESTUPEFACIENTES Y PSICOTROPICOS

A : Q.F. JESSICA ARANDA BUSTOS
DIRECTOR TÉCNICO
ESPECIALIDADES OFTALMOLOGICAS CHILE SPA.

1. En respuesta a la presentación de referencia N° 5158/19 de fecha 23 de abril de 2019, mediante la cual solicita a esta institución un documento de reconocimiento respecto de la sociedad **ESPECIALIDADES OFTALMOLOGICAS CHILE SPA.**, ubicado en Av. Marathon N°1315 Of. 8, Ñuñoa, Santiago.
2. Sobre el particular se puede informar que **ESPECIALIDADES OFTALMOLOGICAS CHILE SPA.**, es titular de registros sanitarios, por lo que se encuentra habilitada ante esta autoridad sanitaria para importar y comercializar los productos farmacéuticos debidamente inscritos bajo su titularidad, conforme a la normativa vigente del país.
3. Este documento es extendido a petición del solicitante, para los fines que estime conveniente.

Saluda atentamente,



Isabel Sánchez Cerezzo
Q.F. ISABEL SÁNCHEZ CEREZZO

Jefa (S) Subdepartamento Control Comercio Exterior,
Estupefacientes y Psicotrópicos

DEPARTAMENTO AGENCIA NACIONAL DE MEDICAMENTOS
INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DE CHILE

DISTRIBUCIÓN
- GESTIÓN DE TRÁMITES
- SUBCOMEX_EP